

- **Balance**
- **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.**
- **Estado de cambios en el Patrimonio Neto.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado de Liquidación del Presupuesto. (*)**

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.

Estado de ejecución del presupuesto de gastos.

Resultado presupuestario

- **Memoria.**

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
18. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósito.
23. Información presupuestaria. (*)
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión.
27. Hechos posteriores al cierre.

(*) La información presupuestaria es ofrecida es un documento anexo.



Logroño

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	31-dic-25	31-dic-24	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-dic-25	31-dic-24
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	897.884.267,28	888.830.158,55		A) PATRIMONIO NETO	870.286.597,35	860.682.746,63
	I. Inmovilizado intangible	4.680.303,34	2.678.645,53	100 101	I. Patrimonio	140.016.939,89	140.016.939,89
206 (2806) 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas 5. Otro inmovilizado intangible	2.620.783,43 2.059.519,91	1.099.323,38 1.579.322,15		II. Patrimonio generado	728.922.317,46	719.318.466,74
	II. Inmovilizado material	713.740.501,85	701.887.250,49	120 129	1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio	721.744.600,47 7.177.716,99	704.671.654,66 14.646.812,08
210 (2810) 211 (2811) 212 (2812) 213 (2813) 214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819)	1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material	1.642.460,99 276.706.859,12 418.090.454,01 10.990.940,93 6.309.786,80	1.642.460,99 273.710.570,37 408.999.497,90 10.990.940,93 6.543.780,30	130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación	1.347.340,00	1.347.340,00
	IV. Patrimonio público del suelo	178.144.719,32	182.891.633,24		B) PASIVO NO CORRIENTE	50.079.278,34	51.715.884,06
240 (2840) 241 (2841) 249 (2849)	1. Terrenos 2. Construcciones 4. Otro patrimonio público del suelo	136.762.181,25 37.221.159,91 4.161.378,16	139.980.337,52 38.749.917,56 4.161.378,16		II. Deudas a largo plazo	50.079.278,34	51.715.884,06
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	211.000,00	211.000,00	15 170 177 176 173 174 178 179 180 185	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	47.491.250,00 2.588.028,34	48.610.250,00 3.105.634,06
2501 2511	2. En sociedades mercantiles	211.000,00	211.000,00		C) PASIVO CORRIENTE	28.334.555,75	20.690.479,42
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.107.742,77	1.161.629,29		II. Deudas a corto plazo	17.903.949,38	13.132.740,51
260 (269) 2620 2629	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	277.276,93 830.465,84	277.276,93 884.352,36	50 520 521 527 526 4003 4013 413 4183 523 524 528 529 560 561	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	10.907.389,50 0,00 6.996.559,88	11.754.803,64 0,00 1.377.936,87
	B) ACTIVO CORRIENTE	50.816.164,16	44.258.951,56	4000 4010 413 416 4180 522 4001 4011 410 413 414 4181 419 550 554 559 47 45	1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	2.860.486,78 5.796.640,77 1.773.478,82	2.572.454,42 3.378.509,17 1.606.775,32
4300 4310 4430 446 (4900) 4301 4311 4431 440 441 449 (4901) 550 555 558 47	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas	21.001.466,74 5.183.726,62 163.613,01	16.983.112,64 778.670,34 39.570,93		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	10.430.606,37	7.557.738,91
540 (549) 4303 4313 4433 (4903) 541 542 544 546 547	V. Inversiones financieras a corto plazo	156.849,15	170.321,90		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	948.700.431,44	933.089.110,11
543 545 548 565 566	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras	156.849,15 0,00	170.321,90 0,00				
577 556 570 571 573 574 575	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.310.508,64	26.287.275,75				
	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	18.027,26 24.292.481,38	18.027,26 26.269.248,49				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	948.700.431,44	933.089.110,11				



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº DE CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		88.621.017,25	85.824.479,91
72 73	a) Impuestos		63.036.283,73	63.504.833,17
740 742	b) Tasas		24.708.375,99	21.558.001,51
744	c) Contribuciones especiales		876.357,53	761.645,23
745 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		68.135.178,05	69.834.214,62
	a) Del ejercicio			69.834.214,62
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.983.000,50	16.097.816,64
750	a.2) Transferencias		54.152.177,55	53.736.397,98
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
700 701 702 703 704	a) Ventas		0,00	0,00
741 705	b) Prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
707	c) Imputación ingresos activos construidos o adquiridos por o. entidades		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
71 7940 (6940)				
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		12.426.536,49	13.333.701,12
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		170.197.526,60	169.979.253,54
	8. Gastos de personal		-59.008.032,12	-55.927.278,29
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-45.400.255,36	-43.012.723,05
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales		-13.607.776,76	-12.914.555,24
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-19.448.704,66	-20.370.170,85
	10. Aprovisionamientos		-52.946.790,71	-48.176.872,25
(600) (601) (602) (605) (607) 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-52.946.790,71	-48.176.872,25
(6941) (6942) (6943) 7941 7942 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-24.609.175,66	-25.130.112,90
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-19.072.738,32	-19.739.843,06
(63)	b) Tributos		-5.536.437,34	-5.390.269,84
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-6.589.315,65	-5.990.942,31
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-162.602.018,80	-155.595.376,60
	I. Resultado (ahorro desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		7.595.507,80	14.383.876,94



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº DE CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estdo de venta	-127.046,30	1.777.029,39
(690) (691) (692) (693) (6948) 790 791 792 793 7948 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770 771 772 773 774 (670) (671) (672) (673) (674) 7531	b) Bajas y enajenaciones	-127.046,30	1.777.029,39
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	265.443,78	436.602,69
775 778	a) Ingresos	265.443,78	436.602,72
(678)	b) Gastos	0,00	-0,03
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	7.733.905,28	16.597.509,02
	15. Ingresos financieros	1.569.331,13	1.555.985,14
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	105.848,63	88.151,12
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	105.848,63	88.151,12
7631 7632	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.463.482,50	1.467.834,02
761 762 769 76454 (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	b.2) Otros	1.463.482,50	1.467.834,02
	16. Gastos financieros	-1.166.807,87	-1.737.737,34
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-1.166.807,87	-1.737.737,34
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646 (6646) 76459 (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640 7642 76452 76453 (6640) (6642) (66452) (66453)	b) Otros activos y a pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-958.711,55	-1.768.944,74
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros	-958.711,55	-1.768.944,74
755 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-556.188,29	-1.950.696,94
	IV. Resultado (ahorro desahorro) neto del ejercicio (II+III)	7.177.716,99	14.646.812,08
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior (*)	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	7.177.716,99	14.646.812,08

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		140.016.939,89	719.318.466,74	0,00	1.347.340,00	860.682.746,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025(A+B)		140.016.939,89	719.318.466,74	0,00	1.347.340,00	860.682.746,63
D. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0,00	9.603.850,72	0,00	0,00	9.603.850,72
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			7.177.716,99			7.177.716,99
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			2.426.133,73		0,00	2.426.133,73
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		140.016.939,89	728.922.317,46	0,00	1.347.340,00	870.286.597,35



2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2025	2024	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		7.177.716,99	14.646.812,08	9.105.568,79	11.617.125,86
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:					
	1. Inmovilizado no financiero					
920	1.1 Ingresos					
(820), (821) (822)	1.2 Gastos					
	2. Activos y pasivos financieros					
900, 991	2.1 Ingresos					
(800) (891)	2.2 Gastos					
	3. Coberturas contables					
910	3.1 Ingresos					
(810)	3.2 Gastos					
94	4. Subvenciones recibidas					
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:					
	1. Inmovilizado no financiero					
(823)	2. Activos y pasivos financieros					
(802), 902 993	3. Coberturas contables					
	3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial					
(8110), 9110	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta					
	4. Subvenciones recibidas					
(84)	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		7.177.716,99	14.646.812,08	9.105.568,79	11.617.125,86

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		173.702.192,51	173.226.566,32
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		88.621.017,25	85.824.479,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas		68.040.200,49	69.787.254,84
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta			0,00
5. Intereses y dividendos cobrados.		1.569.331,13	1.555.985,14
6. Otros cobros de la PyG		12.691.980,27	13.691.131,62
6. Otros cobros Balance		1.764.868,56	1.380.856,92
B) Pagos:		162.361.273,38	154.986.785,14
7. Gastos de personal.		59.008.032,12	55.927.278,29
8. Transferencias y subvenciones concedidas.		19.448.704,66	20.370.170,85
9. Aprovisionamientos.		52.946.790,71	48.176.872,25
10. Otros gastos de gestión		24.609.175,66	25.130.112,90
11. Gestión de recursos recaudados por			0,00
12. Intereses pagados.		1.166.807,87	1.737.737,34
13. Otros pagos PyG			
13. Otros pagos Balance		5.181.762,36	3.644.613,51
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		11.340.919,13	18.239.781,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
C) Cobros:		5.250.426,65	614.284,67
1. Venta de inversiones reales		5.196.540,13	561.224,00
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión		53.886,52	53.060,67
D) Pagos:		18.424.931,07	10.764.201,41
5. Compra de inversiones reales		18.424.931,07	10.764.201,41
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.174.504,42	-10.149.916,74
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		12.000.000,00	11.696.000,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			



4. Préstamos recibidos.		12.000.000,00	11.696.000,00
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		9.852.250,00	11.226.500,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos.		9.852.250,00	11.226.500,00
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.147.750,00	469.500,00

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación.		2.112.895,47	
J) Pagos pendientes de aplicación.		4.403.827,29	100.147,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.290.931,82	-100.147,47

V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.			
---	--	--	--

VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.976.767,11	8.459.216,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio		26.287.275,75	17.828.058,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio		24.310.508,64	26.287.275,75

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria. (*)
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.

(*) La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental.

1.- ORGANIZACIÓN.

1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

El municipio de Logroño es una de las unidades en que se organiza territorialmente la Administración del Estado, tal y como señala el artículo 137 de la CE goza de autonomía para la gestión de sus intereses y tiene personalidad jurídica plena.

El municipio de Logroño es capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estando ubicado en el centro de la misma. Tiene una extensión de 79,6 kilómetros cuadrados y está situado a 386 metros de altitud sobre el nivel del mar. Contiene un núcleo urbano principal (Logroño) y otros dos secundarios con caracteres diferenciales (El Cortijo y Varea), ambos son núcleos tradicionales rurales, han tenido su propia historia y conservan rasgos peculiares.

La población a 1 de enero de 2025 es de 152.150 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística. Este dato de población se utilizará en ratios e indicadores presupuestarios.

1.2.- Norma de creación de la entidad (no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio, la Provincia y la Isla).

1.3.- Actividad principal de la entidad (no será necesario informar acerca de la actividad de la Administración General del Municipio, la Provincia y la Isla), su régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

El Ayuntamiento de Logroño dirige la acción de gobierno y la administración del municipio de Logroño. Su régimen jurídico de referencia lo determina fundamentalmente:

- La normativa de carácter básico del Estado. La Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- A nivel autonómico la Ley 2/2015 del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño.
- Desde el punto de vista económico-financiero, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLHL) y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Y de modo más específico a nivel presupuestario y contable la Orden EHA/3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y la Orden HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, conforme a la cual se ha desarrollado esta Memoria.

- En cuanto a la contratación administrativa, la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre. Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que seguidamente se detallan, indicándose igualmente la forma de gestión de los mismos

Identificación del servicio	Forma de gestión del servicio
Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza.	Contrato de gestión de servicios.
Conservación y mantenimiento de zonas verdes.	Contrato de servicios Ley 9/2017
Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.	Concesión administrativa.
Estación de autobuses.	Contrato de servicios artículo 312 Ley 9/2017.
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.	Gestión consorciada
Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	Gestión consorciada.

1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de financiación del Ayuntamiento de Logroño son las siguientes:

PRESUPUESTO LIQUIDADO

INGRESOS POR CAPITULOS	2.022	2.023	2.024	2.025
RECURSOS PROPIOS	89.442.714,12	95.400.613,55	92.881.507,29	97.620.574,24
INGRESOS DEL ESTADO	44.962.929,52	44.946.942,64	57.876.692,96	59.979.644,16
TRANSFERENCIAS	29.349.373,22	23.392.227,41	20.685.822,28	18.589.744,74
FINANCIACION AJENA	10.304.000,00	15.900.000,00	11.696.000,00	12.000.000,00
TOTAL	174.059.016,86	179.639.783,60	183.140.022,53	188.189.963,14

Y en concreto respecto a los principales tributos.

PRESUPUESTO LIQUIDADO	2.022	2.023	2.024	2.025
IBI	35.453.730,12	35.616.537,50	35.059.227,12	35.388.835,52
IAE	4.933.535,84	4.635.890,37	4.803.770,50	4.964.004,82
I VEHÍCULOS	7.507.529,93	7.487.442,99	7.532.677,00	7.600.519,67
PLUSVALIA	1.322.068,30	3.046.431,97	2.769.727,13	786.675,13
ICIO	3.120.760,12	3.677.763,29	2.821.970,04	3.283.062,73
OTROS EXTINGUIDOS				
TOTAL IMPUESTOS	52.337.624,31	54.464.066,12	52.987.371,79	52.023.097,87
TASAS	20.818.518,67	21.690.528,44	21.867.007,41	24.721.925,23
PRECIOS PUBLICOS	798.030,28	909.562,58	987.283,21	1.015.851,61
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	711.285,88	728.508,68	761.645,23	876.357,53
TOTAL	74.665.459,14	77.792.665,82	76.603.307,64	78.637.232,24

1.5.- Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Ayuntamiento de Logroño está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su art. 9.1 a) establece “Estarán totalmente exentos del impuesto: El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales”.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Ayuntamiento de Logroño realiza, con carácter general, operaciones no sujetas al impuesto por lo que no debe repercutir el impuesto en sus operaciones. El artículo 7.8º de la Ley del IVA establece como operaciones no sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones Públicas sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria. Así ocurre para la generalidad de las operaciones típicas de sus competencias y siempre que las realice directamente: Limpieza viaria, parques y jardines, policía, servicio de extinción de incendios, señalización viaria, alumbrado público, pavimentación de vías, ordenación y control urbanístico, tráfico y movilidad, etc. De modo excepcional, actúa con carácter empresarial en algunas ocasiones. El caso típico es el de actuaciones como agente urbanizador de terrenos con destino a la venta. Existen otros supuestos como la venta de energía eléctrica y la explotación de algunos bienes con la finalidad de obtener ingresos continuados en el tiempo como es el caso de la cafetería municipal. Además la ley le impone la obligatoriedad de repercutir IVA en la tasa por suministro de agua.

De acuerdo con la situación descrita, el Ayuntamiento soporta y repercute el impuesto en las operaciones que por naturaleza le corresponde siendo el IVA repercutido trasladado a las liquidaciones mensuales en su totalidad mientras que el IVA soportado solamente tiene el carácter de deducible en la medida que corresponde a programas de gasto que tienen naturaleza de empresarial o profesional. Estos programas de gasto son los siguientes:

151 10 Patrimonio municipal del suelo.

152 23 Inmuebles patrimoniales

152 22 Obras por cuotas de urbanización y ejecuciones subsidiarias.

161 00 Abastecimiento de aguas

452 00 Recursos hidráulicos

La prorrata aplicable en estos programas de gasto es del 100%.

1.6.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Políticamente el Ayuntamiento se organiza en 6 Áreas de Gobierno, cada una con un Concej al frente.

ÁREA DE GOBIERNO	CONCEJAL RESPONSABLE	MATERIAS QUE ABARCA Y DELEGACIONES
PLENO, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	D ^a LEONOR GONZÁLEZ MENORCA	• Secretaría General del Pleno • Comisión de Pleno • Junta de Portavoces • Coordinación de las Comisiones Informativas y de Control • Comisión de Coordinación • Innovación Pública - o Calidad - o Protección de datos - o Transparencia • Archivo • Convenios • Participación Ciudadana - o Asociaciones - o Distritos - o Servicio 010 - o Consumo. OMIC. - o Registro • Estadística y Padrón • Ciudades Hermanadas. Intercambios escolares.

		• Cronistas de la Ciudad. • Cooperación al desarrollo
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	D ^a MIGUEL SÁINZ GARCÍA	• Comercio - o Mercados • Turismo - o Centro de Cultura del Rioja - o Campo de Golf • Cultura - o Actividades Culturales - o Biblioteca Rafael Azcona - o Sala usos múltiples y exp. - o Sala Amós Salvador - o Calado San Gregorio - o Cultural Rioja - o Casa de las Ciencias - o Teatro Bretón - o Auditorio - o Espacio Lagares - o Puntos de lectura • Festejos • Estrategia Económica y promoción de la Ciudad - o Empleo y emprendimiento
ALCALDÍA, GOBERNANZA, IGUALDAD Y PORTAVOCÍA	D. CELIA SANZ EZQUERRO	• Alcaldía • Portavocía de la Junta de Gobierno • Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local • Asesoría Jurídica • Personal • Consejo Social • Igualdad • Impulso normativo • Coordinación de los Consejos con participación de representantes municipales.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	D. FÉLIX FRANCISCO IGLESIAS DEL VALLE	• Presupuestos • Fondos Europeos • Contratación • Gestión Patrimonial • Intervención • Tesorería y Gestión Tributaria • Tecnología y Comunicaciones - o Administración Electrónica - o Smart City • Cementerio

		• Policía Local • Extinción de Incendios y Salvamento, Parque de Bomberos • Administrativos de Policía Local y Extinción de Incendios • Emergencias y Comunicaciones • Coordinación de los proyectos estratégicos de la Ciudad • Logroño Deporte • Suelo Industrial
URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD CIRCULAR	D. IÑIGO LÓPEZ ARAQUISTAÍN OSERÍN	• Urbanismo • Arquitectura • Arqueología • Casco Antiguo • Patrimonio Histórico • Espacio Público • Aparcamien. Subterráneos • Medio Ambiente • Parques y Jardines • Ciudad Circular • Limpieza y recog. basuras • Aguas • Saneamiento • Energía • Mantenimiento • Mantenimiento viario • Parque de Servicios • Agricultura • Caminos rurales • Bienestar animal • Delineación • Agenda Urbana • Topografía
POLÍTICAS DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD	Dª PATRICIA SÁINZ CAMPO	• Políticas Sociales • Vivienda • Infancia • Familia. Ludotecas. • Juventud. Centros Jóvenes • Educación • Salud • Mayores • Discapacidad • Interculturalidad

1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

El número de empleados municipales a 31 de diciembre de 2025 era de 915. Agrupados por categorías la situación es la siguiente:

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	894,93	891
	Personal Laboral	15,75	15
	Personal Eventual	10,08	9
Totales		920,76	915

Del total de empleados la distribución de los mismos por categoría y sexo es la siguiente.

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO 2025	PERSONAL A 31/12/2025
Personal Funcionario		894,93	891
	Grupo A1	67,75	68
	Mujer	41	41
	Hombre	26,75	27
	Grupo A2	139,84	139
	Mujer	93,92	94
	Hombre	45,92	45
	Grupo C1	517,67	526
	Mujer	203,25	209
	Hombre	314,42	317
	Grupo C2	59,09	58
	Mujer	11,92	12
	Hombre	47,17	46
	Grupo E	100,83	100
	Mujer	3,83	4
	Hombre	97	96
Funcionarios en prácticas	Grupo C1	9,75	
	Mujer	1,83	
	Hombre	7,92	

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO 2025	PERSONAL A 31/12/2025
Personal eventual		15,75	15
	Mujer	8,08	8
	Hombre	7,67	7
Personal laboral		10,08	9
	Personal laboral eventual	3,5	3
	Mujer	2,5	2
	Hombre	1	1
	Personal laboral MMR	6,33	5
	Mujer	2,58	1
	Hombre	3,75	4
	Personal laboral PER	0,25	1
	Mujer	0,25	1
	Hombre		

1.8.- Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

No procede.

1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento de Logroño, además de sus medios personales y materiales cuenta con la empresa “Logroño Deporte SA”, que es una sociedad de capital íntegramente municipal creada en 2004 para la gestión deportiva municipal. El Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte SA forman un grupo a efectos contables y de consolidación de cuentas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES.

El Ayuntamiento de Logroño forma parte:

- Del Consortio de Aguas y Residuos de la Rioja, entidad creada para la prestación de servicios de saneamiento, depuración de aguas y tratamiento de residuos en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo tiene participaciones en el capital social de las siguientes empresas:

- 1.227 acciones de Gas Natural Rioja SA (actualmente NEDGIA RIOJA SA) que representan un 1,3633% del total de acciones.
- 400 acciones del Instituto Riojano de la Vivienda IRVISA que representa un 2% del capital social de la entidad.
- 2.500 acciones de Logroño Integración ferrocarril 2002 S.A.

Respecto a esta última mercantil, se trata de una sociedad creada el 17 de septiembre de 2002 en cumplimiento del Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del Ferrocarril en la Ciudad de Logroño, suscrito con fecha 25 de julio de 2002.

El convenio enumera las actuaciones de soterramiento de vías y estación, integración de la red ferroviaria en su entorno, transformación urbanística del suelo que se debe desarrollar por cada administración y prevé la financiación con las plusvalías generadas por la puesta en valor de los terrenos (enajenación de solares) después de los cambios de planeamiento necesarios.

El Ayuntamiento de Logroño tiene un 25% del capital de la sociedad y se considera a efectos contables una entidad asociada. No forma parte del grupo de consolidación pero debido a su significativa influencia en la expresión de la imagen fiel es necesario manifestar algunos elementos importantes de esta relación.

- Al objeto de llevar a cabo las finalidades del Convenio Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. (en adelante LIF2002, S.A.) suscribió, el 21 de mayo de 2009, una operación de crédito sindicado por importe máximo de 220 millones de euros con un consorcio de entidades financieras. Debido a las características del contrato las entidades financieras requerían contar con una Carta de Compromiso firmada por cada uno de los accionistas. El Ayuntamiento de Logroño otorgó la suya por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009, siendo ampliada su vigencia por Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2013.
- Dada la imposibilidad de proceder a la devolución del crédito dispuesto en los plazos inicialmente previstos, la necesidad de nueva financiación y el proceso de refinanciación iniciado por LIF2002, S.A., con las entidades financieras, la posición municipal se vio alterada sustancialmente por cuanto:
 - La garantía de devolución del crédito por parte de LIF2002 SA dejaba de estar constituida por los suelos a obtener en el Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I) nº 3 “Ferrocarril” y se trasladaba a los socios quienes asumieron el compromiso firme e irrenunciable de aportar a LIF2002 SA las cantidades precisas para atender los pagos comprometidos en el caso de que la empresa careciera de recursos para ello. Tales aportaciones se habrían de instrumentar a través de préstamos participativos. Es decir, con la voluntad de reembolsar estas aportaciones a los accionistas con devengo de intereses en el momento en que LIF2002 SA tuviese recursos suficientes por la venta de terrenos y, en todo caso, antes del 30 de julio de 2021 que es el día siguiente al de la fecha de vencimiento final del crédito sindicado.

- La realidad económica de la operación anterior es que LIF2002 SA no estaba en condiciones de atender las cuotas del préstamo sindicado por lo que fueron los accionistas los que atendieron desde el año 2015 los vencimientos del Crédito con aportaciones semestrales en el momento del vencimiento de la cuota del crédito. Además no existe ninguna expectativa de reembolso o recuperación de las aportaciones que se están realizando puesto que los ingresos de LIF2002 SA serán los derivados de la venta de los solares del PERI que no se han llevado a cabo y, en cualquier caso, estos importes no van a ser suficientes con la información que se dispone actualmente y las expectativas para los mismos. La realidad económica es que las aportaciones del Ayuntamiento de Logroño a la entidad LIF2002 SA fueron tratadas como una transferencia de capital.
- Para que las cuentas recojan la imagen fiel del Ayuntamiento de Logroño, se ha optado por atender a la realidad económica y no jurídica que es una de las novedades de la nueva Instrucción de Contabilidad, que además es coherente con el criterio presupuestario establecido en Orden ministerial 3565/2008 de considerar que cuando no existan expectativas de recuperar las aportaciones que por naturaleza sean de Capítulo 8 “Activos financieros” se deben considerar Transferencias de capital.
- Los importes entregados a LIF 2002 SA desde 2015 han sido los siguientes

2015	872.721,37
2016	5.649.808,63
2017	9.595.154,76
2018	9.339.738,10
2019	9.097.948,45
2020	8.859.520,63
2021	34.614.470,44

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

Los servicios públicos prestados a través de gestión indirecta son los siguientes:

1.- Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de limpieza.

El servicio se presta por contrato de gestión de servicios.

El objeto del contrato es, actualmente, la realización de la limpieza viaria y la recogida de residuos y transporte a vertedero.

La gestión de los servicios se contrató en 2002 para un plazo que finalizaba el 1 de octubre de 2011. Asimismo están previstas prorrogas tácitas por periodos de 8 años con fecha límite el 1 de octubre de 2028.

La entidad gestora tiene derecho a percibir una contraprestación económica que en 2025 ha ascendido a 9.999.507,27 € por el servicio de limpieza viaria y 11.112.673,96 € por el de recogida de basuras y transporte a vertedero.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque de servicio” que incluye oficinas, dependencias de personal, conservación y mantenimiento del material móvil o manual y almacenes.

Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

Las obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización.

2.- Contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes.

El servicio vigente hasta 31 de agosto de 2025 se prestaba por concesión administrativa.

El contrato tenía por objeto la gestión de servicio público de conservación de espacios públicos, comprendiendo:

- a) La conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano.
- b) La realización de actividades complementarias a la conservación.

El Ayuntamiento de Logroño cedió a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque municipal de jardinería” que incluye oficinas, almacén, taller, planta de compostaje, un punto limpio de jardinería y vivero. Las instalaciones del Parque municipal de jardinería sirven de base para el personal y la maquinaria adscrita al contrato. Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

La gestión del servicio objeto del contrato tenía un vigencia inicial de 8 años, finalizando el 31 de marzo de 2016; el contrato, igualmente, establecía la posibilidad de prórrogas de carácter cuatrienal. No obstante, por acuerdo JGL de 30 de septiembre de 2015 se incoaba expediente en orden a modificar el contrato y, en concreto la condición sexta del Pliego de Cláusulas administrativas, para la reducción del plazo de prórroga de 4 años a una única prórroga de 2 años para preparar un nuevo contrato.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó la continuidad de la prestación del servicio hasta el inicio de la ejecución de un nuevo contrato.

El 31 de marzo de 2020 la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y de aprobación del gasto del mismo hasta el 31 de marzo de 2021.

El 31 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto del mismo hasta el 31 de marzo de 2022.

El 30 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta el 31 de marzo de 2023 mientras se procede a la tramitación y adjudicación del nuevo contrato.

El 31 de marzo de 2023, la Junta de Gobierno local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta 31 de marzo de 2024.

El 27 de marzo de 2024 y el 18 de septiembre del mismo año, la Junta de Gobierno Local adopta de nuevo acuerdos de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta 30 de septiembre de 2024 y 31 de marzo de 2025 respectivamente.

El 28 de marzo de 2025, por acuerdo de la JGL, se adjudica el nuevo contrato de servicios para la conservación y mantenimiento de las infraestructuras verdes y elementos de mobiliario urbano de Logroño a la U.T.E. Enviser Servicios Medioambientales S.A.U – Agua y Jardín S.L. (UTE Espacios verdes Logroño). El contrato comprende la conservación de zonas verdes, sus elementos e instalaciones; la conservación de elementos de mobiliario urbano y la realización de actividades ordinarias. Su plazo de duración será de 4 años con posibilidad de prórroga de 1 año.

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2025, 25 de junio y 23 de julio se aprueba el gasto para atender la décima, undécima y duodécima medidas de continuidad del servicio hasta el 31 de agosto de 2025, fecha a partir de la cual la nueva empresa adjudicataria iniciará la prestación del servicio.

La compensación económica en el año 2025 a favor del anterior adjudicatario (Eulen S.A.) ha ascendido a 5.545.587,30 €. El gasto del nuevo contrato de servicios ha sido en este ejercicio 1.566.861,66 euros.

3.-Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.

El servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño se viene prestando desde el año 1952 indirectamente en régimen de concesión administrativa, otorgada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de febrero de 1952 y formalizada en escritura pública el 28 de mayo del mismo año, siendo el titular actual de la misma la empresa Autobuses Logroño, S.A.

El plazo concesional está previsto finalice el 31 de mayo de 2027.

La empresa concesionaria se retribuye con la tarifa de precios que pagan los usuarios del servicio y con la subvención concedida por el Ayuntamiento de Logroño en orden a cubrir el déficit de explotación del servicio. El gasto para el Ayuntamiento de Logroño durante 2025 ascendió a 4.515.778,96 euros.

No existen bienes de dominio público afectos al servicio.

4.- Estación municipal de autobuses.

El contrato de la antigua Estación de Autobuses tenía por objeto la gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del servicio público “Estación municipal de Autobuses de Logroño”.

La concesión se había otorgado hasta 31/12/2015 pero se admiten prórrogas anuales tácitas hasta un máximo de 10.

La concesión se otorgó a riesgo y ventura del Concesionario, sin perjuicio del mantenimiento del equilibrio económico de la concesión por la Administración municipal. El concesionario se retribuye de tarifas y precios a percibir de usuarios.

El concesionario estaba obligado a abonar a la Administración municipal un canon concesional de carácter anual por razón de los bienes de dominio público utilizados y de los demás contenidos en la concesión.

Los bienes de dominio público afectos a la gestión son fundamentalmente el inmueble denominado Estación de Autobuses de Avenida España, 1 registrado con el número 5 en el Inventario general de bienes del Ayuntamiento de Logroño.

El 12 de septiembre de 2023 entra en funcionamiento la Nueva Estación de Autobuses de Logroño, sita en Avda. de Colón nº40. Su gestión integral se realiza mediante Contrato de Servicios a la Ciudadanía adjudicado según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2023.

El 27 de septiembre de 2023 la Junta de Gobierno Local adopta el acuerdo de no proceder a la prórroga anual del contrato de gestión de servicios de la antigua Estación de Autobuses sita en Avenida España 1.

Existen dos servicios públicos muy significativos como son los relativos al tratamiento de los residuos sólidos generados en la ciudad y el relativo al tratamiento de aguas residuales que son prestados de modo consorciado. La prestación del servicio la realiza el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja del cual forma parte el Ayuntamiento de Logroño.

Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Consorcio se encarga de la prestación de los servicios de gestión integral de residuos, así como la ejecución de las inversiones necesarias. Se retribuye a través de un precio público establecido en función del volumen tratado. El Ayuntamiento de Logroño abona dicho precio dentro del canon concesional del servicio de recogida de residuos y en 2025 se cuantifica en 4.151.770,87 euros.

Evacuación y tratamiento de aguas residuales.

El Consorcio se encarga de la realización de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales y de la ejecución de las inversiones necesarias.

La financiación del consorcio se realiza a través del impuesto denominado “Canon de saneamiento”, creado por la Ley 5/2000 de 25 de octubre, de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja. Este Canon es un tributo propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de naturaleza impositiva que se destina íntegramente a financiar actividades de saneamiento y depuración. El impuesto es abonado por todos los titulares de contratos de suministro de agua y el Ayuntamiento de Logroño que lo recauda hace de sustituto del contribuyente para trasladar el importe de la recaudación en periodo voluntario a la Comunidad Autónoma de La Rioja. El importe de la recaudación a los ciudadanos de Logroño que ha sido entregado para financiar al consorcio asciende en 2025 a 5.492.627,98 euros.

Respecto a los convenios y otras formas de colaboración de importe significativo destaca el Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la financiación conjunta de programas de la red básica del primer nivel del sistema de servicios sociales.

El actual convenio aprobado por acuerdo de la JGL de 28/08/2024 tiene una vigencia que se extiende desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025. El objeto del mismo es establecer un marco de colaboración para la prestación de servicios sociales de primer nivel. Se priorizará la financiación de

los programas relativos a los servicios y prestaciones incluidas en la Cartera del Primer Nivel del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, así como la atención urgente de situaciones de desprotección.

La aportación anual en el 2025 se concreta en una subvención global de 5.182.990,19 euros para los siguientes proyectos: Atenciones directas para personas en situación de dependencia (4.335.142,72 euros); Conciliación familiar en periodos no lectivos o vacacionales (97.600,00); Servicio de Intervención socio-educativa de menores (221.290,00 euros); Ayudas de emergencia social (320.000,00 euros); Ayudas de emergencia para familias con menores de 3 años (cheque infantil) (60.000,00); Ayudas para periodos vacacionales y no lectivos (65.000,00) Ayudas para suministro energético (83.957,47 euros).

En este ejercicio se han reintegrado 17.671,15 euros indebidamente percibidos en el año 2024 de los programas de atención directa para personas dependientes y ayudas para suministro energético.

Cabe mencionar también el convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la atención de las necesidades sociales de la población temporera. En 2025 el importe de la subvención ha sido de 105.000 euros.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1.- Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Logroño y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.

La legislación de referencia en materia de rendición de cuentas es el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como la Orden de 23 de noviembre HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

3.2.- Comparación de la información.

El Balance, la Cuenta del Resultado económico patrimonial y el resto de estados contables que incluyen en su formato cifras comparativas con el ejercicio anterior, éstas han sido incluidas.

3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

Sin incidencias.

En los casos en que, excepcionalmente, no se han seguido los principios contables públicos y criterios contables por interferir el objetivo de la imagen fiel se informa en la rúbrica correspondiente.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

El Balance de Situación del Ayuntamiento de Logroño a 31 de diciembre de 2025 ha sido confeccionado teniendo en consideración las siguientes normas de valoración:

El Inmovilizado Material, al igual que el Inmaterial y el Patrimonio Público del Suelo, se han valorado a precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Únicamente son objeto de amortización los bienes del inmovilizado material e inmaterial que son utilizados para la producción de bienes y prestación de servicios o para fines administrativos. No se amortizan ni los bienes de uso público, ni las infraestructuras, ni los bienes patrimoniales.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y obligaciones no presupuestarias figuran en balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

El cálculo de las correcciones valorativas de los deudores por operaciones presupuestarias se realiza en función de la naturaleza de las deudas y de su antigüedad, aplicando el criterio establecido en el nuevo artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Adicionalmente se pueden efectuar correcciones valorativas individuales respecto de aquellos derechos pendientes de cobro sobre los que se prevea su no realización. En 2025 no se han efectuado correcciones valorativas individuales.

El importe soportado del IVA no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos y débitos por IVA derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en las rúbricas específicas destinadas a recoger los mismos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. Las transferencias y subvenciones en especie, así como las adquisiciones de carácter lucrativo por herencias, legados y donaciones se valoran conforme a los informes técnicos de aceptación.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Incluye todos los elementos patrimoniales tangibles que se utilizan de manera continuada por el sujeto contable en la producción de bienes y servicios públicos, o para sus propósitos administrativos y que no están destinados a la venta. Son las cuentas 210 "Terrenos y bienes naturales", 211 "Construcciones", 212 "Infraestructuras", 213 "Bienes del patrimonio histórico", 214 "Maquinaria y utillaje", 216 "Mobiliario", 217 "Equipos para proceso de información", 218 "elementos de transporte" y 219 "Otro inmovilizado material".

La amortización de los bienes se hace por el sistema de amortización lineal en los plazos siguientes:

Construcciones	50 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	15 años
Equipos informáticos.....	6 años
Elementos de transporte	10 años

Los terrenos y bienes naturales, las infraestructuras y los bienes del patrimonio histórico no son objeto de amortización contable.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se han recibido bienes en adscripción ni se han entregado bienes en adscripción.

No existen bienes adquiridos por arrendamiento financiero.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Incluye las construcciones, terrenos y aprovechamientos urbanísticos adscritos al Patrimonio Público del Suelo. En el caso de los terrenos y construcciones se considera que todos los bienes que **no estén** destinados al servicio público son incluidos en el Patrimonio Público del Suelo o de otra manera, todos los bienes que se consideran “patrimoniales” se incluyen dentro de esta naturaleza de inmovilizado.

Para aclarar más su contenido se señala que el Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

Los aprovechamientos urbanísticos no se encuentran recogidos en el Inventario General del Ayuntamiento de Logroño y por tanto, tampoco se encuentran incluidos en la contabilidad municipal. La cuenta 249 “Otros bienes y derechos del PPS” recoge la valoración de 6 bienes que han podido ser identificados como tales en operaciones urbanísticas posteriores a 2002.

Ninguno de los bienes de esta naturaleza es objeto de amortización por no estar destinados a la producción de bienes y servicios públicos. Las amortizaciones que aparecen en la cuenta 2840 "Amortización acumulada de terrenos del PPS" corresponden a bienes que en algún momento han estado calificados de *Servicio Público* y posteriormente han sido desafectados.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

La no inclusión se debe a que no existe en el Ayuntamiento de Logroño ningún inmueble que pueda considerarse que su tenencia se justifique para la obtención de rentas de arrendamiento o eventuales plusvalías futuras y que sean diferentes de los incluidos en el Patrimonio Público del Suelo.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Incluye las aplicaciones informáticas (software) recogidas en el inventario municipal y que se encuentran en uso. Asimismo recoge una serie de bienes incluidos en el epígrafe 2 "Derechos reales" del inventario municipal y recogidos todos ellos en la cuenta 209 "otro inmovilizado inmaterial". Se trata de derechos de uso, arrendamientos, servidumbres etc.

De los bienes anteriores, solamente las aplicaciones informáticas son objeto de amortización. El criterio utilizado es la amortización lineal en 6 años.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

CUANTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INMOVILIZADO Y PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

	II. Inmovilizado intangible	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	1. Aplicaciones informáticas	1.099.323,38	2.130.283,71		0,00			608.823,66	2.620.783,43
209	3. Otro inmovilizado inmaterial	1.579.322,15	480.197,76		0,00			0,00	2.059.519,91
		2.678.645,53	2.610.481,47					608.823,66	4.680.303,34

	Inmovilizado material	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos y bienes naturales	1.642.460,99	0,00	0,00				0,00	1.642.460,99
211	Construcciones	273.710.570,37	7.717.812,37	144.052,42		88.671,74		4.776.904,30	276.706.859,12
212	Infraestructuras	408.999.497,90	9.032.452,97	88.671,77		30.168,63			418.090.454,01
213	Bienes del Patrimonio histórico	10.990.940,93							10.990.940,93
214	Maquinaria y utillaje	162.970,84		53.153,58		14.393,68		40.036,26	161.694,48
216	Mobiliario	2.109.742,56	439.717,37	30.168,63				341.095,87	2.238.532,69
217	Equipos para procesos de información	2.121.613,63	341.783,69					613.764,31	1.849.633,01
218	Elementos de transporte	1.056.794,09	104.770,92	14.393,68				208.691,25	967.267,44
219	Otro inmovilizado material	1.092.659,18							1.092.659,18
		701.887.250,49	17.636.537,32	330.440,08		133.234,05		5.980.491,99	713.740.501,85

	V. Patrimonio público del Suelo	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
240	1. Terrenos PPS	139.980.337,52	1.736.781,69		4.954.937,93	0,03		0,00	136.762.181,25
241	2. Construcciones PPS	38.749.917,56	355.383,79		1.740.089,02	144052,42		0,00	37.221.159,91
249	3. Otros bienes y derechos del PPS	4.161.378,16						0,00	4.161.378,16
		182.891.633,24	2.092.165,48		6.695.026,95	144.052,45			178.144.719,32

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Ayuntamiento de Logroño realiza adquisiciones de vehículos patrulleros para la policía local en régimen de arrendamiento.

El arrendamiento tiene las características esenciales de un arrendamiento operativo donde el arrendador asume los riesgos del vehículo y la cuota de alquiler que abona el Ayuntamiento de Logroño incluye todos los posibles gastos del vehículo arrendado como matriculación, mantenimiento integral, seguro a todo riesgo sin franquicia incluyendo los siniestros que se pudieran producir en cualquier actuación policial, coste de reposición, personalización del vehículo. Es decir, los riesgos inherentes al vehículo no son asumidos por el Ayuntamiento de Logroño por lo que no se encuadra dentro de las operaciones de esta naturaleza.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					830.465,84	884.352,36					156.849,15	170.321,90	987.314,99	1.054.674,26
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	211.000,00	211.000,00											211.000,00	211.000,00
ACTIVOS FINANIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	277.276,93	277.276,93											277.276,93	277.276,93
TOTAL	488.276,93	488.276,93	0,00	0,00	830.465,84	884.352,36	0,00	0,00	0,00	0,00	156.849,15	170.321,90	1.475.591,92	1.542.951,19

(1) No incluye información de créditos recogidos en el epígrafe B.III “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo”

(2)

Los Activos financieros del Ayuntamiento de Logroño son los siguientes:

250 “Participaciones a LP en entidades del grupo”.

100% de participación en el capital social de Logroño Deporte SA por un importe de 61.000 euros. Se trata de la entidad que forma Grupo con el Ayuntamiento de Logroño para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La valoración está realizada a coste de transacción. Se corresponde con el importe desembolsado en el momento de constitución de la sociedad y no existen correcciones valorativas por deterioro.

251 “Participaciones a LP en entidades multigrupo y asociadas”.

25% de la participación en el capital social de la entidad LIF2002 SA, sociedad considerada asociada y que no consolida con las cuentas del Ayuntamiento de Logroño. La valoración es 150.000 euros a coste de transacción.

No es objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Logroño por ninguno de los procedimientos ya que no existe información suficiente para su realización. Sin embargo debido a su influencia significativa en la expresión de la imagen fiel de las cuentas del Ayuntamiento de Logroño se ha detallado en la memoria el impacto presupuestario y contable del mismo.

260 “Inversiones Financieras a LP en Instrumentos de Patrimonio”.

Participaciones en el capital en las sociedades IRVISA y GAS RIOJA SA (Actualmente Nedgia Rioja SA). La valoración es 277.276,93 euros a coste de transacción. No existen correcciones valorativas por deterioro.

262 “Créditos a largo plazo”.

2620 “Créditos LP por enajenación de inmovilizado”. Recoge el capital pendiente de devolver por los particulares por los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Logroño en las entregas de viviendas de promociones municipales o consecuencia de permutas con derecho a realojo. La valoración a 31 de diciembre de 2025 es 830.465,84 euros y corresponde a valor de reembolso de los préstamos concedidos. No existen correcciones valorativas por deterioro.

Por último, los importes consignados en Otras Inversiones corto plazo de la Categoría Créditos y Partidas a cobrar se corresponde con el saldo final de las cuentas

4303 “Deudores por derechos reconocidos corriente Otras inversiones financieras” 44.506,65

4313 “Deudores por derechos reconocidos cerrados Otras inversiones financieras” 586.931,96

4903 “Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras” (474.589,46)

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Del conjunto de Activos financieros detallados anteriormente, los ingresos recibidos por el Ayuntamiento de Logroño imputados en la cuenta del resultado económico- patrimonial son los siguientes:

- Participación en Logroño Deporte SA 0,00
- Participación en LIF2002 SA 0,00
- Participación en IRVISA 0,00
- Participación en Gas Rioja (actual NEDGIA RIOJA SA)..... 105.848,63
- Créditos LP por enajenación de inmovilizado 22.801,23

Información sobre el riesgo de tipo de interés.

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	830.465,84	0,00	830.465,84
Total importe	830.465,84	0,00	830.465,84
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total	100,00%	0,00%	100,00%

11. PASIVOS FINANCIEROS.

1.- SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS.

a) Deudas a coste amortizado.

MEMORIA

Identificación de la deuda	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
(C.A.R.) 27 viv. Y Sede Policía	5%	0,00	0,00										0,00	0,00
(C.A.R.) Rehabilitac. Casco antigu	5%	0,00	0,00										0,00	0,00
AGE_LDPTE_2008 (*)	0%	649.275,30	0,00								92.753,76		556.521,54	0,00
AGE_LDPTE_2009 (*)	0%	2.973.964,48	0,00								424.851,96		2.549.112,52	0,00
AGE_LDPTE_2020(*)	0%	0,00	0,00								0,00		0,00	0,00
DEUDA CON ENTIDADES PUBLICAS		3.623.239,78	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	517.605,72		3.105.634,06	0,00
Caja Rural Navarra 1/2016		1.372.000,00	7.717,80			23.867,16		31.584,96			1.372.000,00		0,00	0,00
Bankia 1/2017		2.030.000,00	411,12			32.889,73		33.300,85			2.030.000,00		0,00	0,00
Bankia 1/2018		3.187.500,00	23.219,15			73.624,58		85.522,16			850.000,00		2.337.500,00	11.321,57
Unicaja 2/2018		1.000.000,00	172,33			1.556,03		1.728,36			1.000.000,00		0,00	0,00
Caja Laboral Popular 1/2019		5.440.000,00	19.896,54			134.429,03		142.863,12			1.088.000,00		4.352.000,00	11.462,45
Bankia 1/2020		7.406.000,00	56.563,98			180.215,65		205.414,91			1.288.000,00		6.118.000,00	31.364,72
Kutxabank 1/2021		5.281.250,00	3.162,10			131.271,38		132.400,63			812.500,00		4.468.750,00	2.032,85
BBVA 2/2021-LIF2002		4.750.000,00	719,66			2.910,74		3.062,25			1.000.000,00		3.750.000,00	568,15
C.Laboral 2/2021-LIF2002		4.750.000,00	0,00			0,00		0,00			1.000.000,00		3.750.000,00	0,00
C.Ingenieros 2/2021-LIF2002		2.375.000,00	751,55			3.122,76		3.280,99			500.000,00		1.875.000,00	593,32
C.R.Navarra 2/2021/LIF2002		2.375.000,00	592,08			2.499,57		2.623,16			500.000,00		1.875.000,00	468,49
C.R Soria S.Coop. 1A/2022		4.590.000,00	10.228,56			112.463,33		116.449,70			612.000,00		3.978.000,00	6.242,19
Caixabank S.A. 1B/2022		8.250.000,00	25.683,04			204.618,00		214.456,25			1.100.000,00		7.150.000,00	15.844,79
Caja Rural de Aragón 1/2023		6.400.000,00	8.817,98	5.600.000,00		235.766,25		233.133,27			750.000,00		11.250.000,00	11.450,96
Caja Rural de Soria 1/2024		1.000.000,00	367,75	5.400.000,00		23.689,66		22.314,50			0,00		6.400.000,00	1.742,91
Eurocaja Rural 1/2025		0,00	0,00	1.000.000,00		1.297,10		0,00			0,00		1.000.000,00	1.297,10
DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO		60.206.750,00	158.303,64	12.000.000,00	0,00	1.164.220,97		1.228.135,11	0,00	0,00	13.902.500,00		58.304.250,00	94.389,50
TOTAL		63.829.989,78	158.303,64	12.000.000,00	0,00	1.164.220,97		1.228.135,11	0,00	0,00	14.420.105,72		61.409.884,06	94.389,50

(*) Corresponde al importe pendiente de compensar por el MINHAP por la participación municipal en los tributos del Estado

Recoge las deudas con entidades de crédito así como las deudas contraídas con la Administración General del Estado por el aplazamiento sin interés de las liquidaciones negativas de la Participación en los ingresos del Estado de los años 2008 y 2009.

Las operaciones con la Administración General del Estado están valoradas por su valor nominal y reflejan el importe pendiente de compensación.

La valoración de todas las operaciones con entidades de crédito se ha hecho por su coste amortizado. Los intereses devengados corresponden en su totalidad a los intereses explícitos de cada operación sin producirse diferencias por la inexistencia de costes de transacción. Se ha seguido utilizando el método de regularizar a final de ejercicio el gasto de intereses de deudas con el cálculo cierto de los intereses devengados a 31 de diciembre y no pagados.

b) Deudas a valor razonable.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas a valor razonable.

c) Resumen por categorías.

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Deudas a coste amortizado			47.491.250,00	48.610.250,00	2.588.028,34	3.105.634,06			10.907.389,50	11.754.803,64	6.996.559,88	1.377.936,87	67.983.227,72	64.848.624,57
Deudas a valor razonable														
TOTAL			47.491.250,00	48.610.250,00	2.588.028,34	3.105.634,06			10.907.389,50	11.754.803,64	6.996.559,88	1.377.936,87	67.983.227,72	64.848.624,57

2.- LINEAS DE CRÉDITO.

Situación a 31 de diciembre de 2025.

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
Préstamo inversiones 1/2024	9.000.000,00	6.400.000,00	2.600.000,00	0,00
Préstamo inversiones 1/2025	9.000.000,00	1.000.000,00	8.000.000,00	0,00
Total	18.000.000,00	7.400.000,00	10.600.000,00	0,00

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS.

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas en moneda distinta de euro.

b) Riesgo de tipo de interés.

	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	11.251.629,96	47.147.009,54	58.398.639,50
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	11.251.629,96	47.147.009,54	58.398.639,50
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	19,27	80,73	100,00

4.- AVALES Y OTRAS GARANTIAS CONCEDIDAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene avales concedidos.

Respecto a otros tipos de garantía ya se ha informado sobre la especial relación que mantiene el Ayuntamiento de Logroño con su entidad participada LIF2002 SA.

5.- OTRA INFORMACIÓN.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas con garantía real, ni tiene deudas en situación de impago o en situaciones que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado. Tampoco tiene derivados financieros o coberturas.

12. COBERTURAS CONTABLES.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

14. MONEDA EXTRANJERA.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Han tenido la consideración de Transferencias recibidas para operaciones o actividades no singularizadas los ingresos correspondientes a:

- El Fondo Complementario de Financiación (Participación tributos del Estado) (49.017.365,07 euros)
- La compensación por beneficios fiscales establecidas por el Estado (342.143,97 euros)
- El ingreso correspondiente al Convenio de Capitalidad recibido de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (3.045.374,00 euros)

Ascienden a un importe total de 52.404.883,04 euros

También han recibido esta consideración:

- Los ingresos recibidos del Gobierno de La Rioja y de la Diputación Foral de Álava relacionados con el Servicio de Extinción de incendios y que han ascendido en conjunto a 697.000 euros.
- El ingreso recibido del Gobierno de La Rioja para la financiación del programa Cultural Rioja por importe de 150.276,37 euros.
- Y los ingresos recibidos de los Ayuntamientos de Lardero y Villamediana por el transporte urbano colectivo y que ha ascendido a 371.949,90 euros.

El resto de los ingresos recibidos tienen la consideración de subvenciones recibidas para financiar operaciones concretas y específicas devengadas en el ejercicio. Con carácter general se considera que las subvenciones son de carácter no reintegrable ya que, de modo previo a su contabilización, siempre existen acuerdos o convenios individualizados de concesión y la contabilización del reconocimiento del derecho se hace de modo que no existan dudas razonables sobre su percepción.

Todas las subvenciones recibidas y correspondientes a ingresos corrientes se califican con carácter general como ingresos del ejercicio recibidos para financiar operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio y son trasladadas a la cuenta del resultado económico-patrimonial de acuerdo con su finalidad.

Las subvenciones recibidas y correspondientes a ingreso de capital son de varios tipos y en ningún supuesto se considera que deban ser imputados al patrimonio neto del Ayuntamiento y trasladados posteriormente al resultado del ejercicio sobre la base sistemática y racional a la que se refiere la Instrucción Normal de Contabilidad Local. En este aspecto la contabilidad del Ayuntamiento de Logroño se separa de las norma de reconocimiento y valoración establecidas en la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

En este ejercicio se han recibido subvenciones para diversos proyectos financiados con fondos europeos:

- Subvención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado para el proyecto de La Villanueva 2014/2020 (Convocatoria aprobada por Orden HFP/888/2017 del 19/09/2017 que modifica la Orden HAP/2427/2015 de 13/11/2015), cuyo importe ha sido de 586.881,19 euros
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para financiar el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica PERTE digitalización del ciclo del agua con Lardero y Villamediana de Iregua (Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, modificada por la Orden TED/919/2023 de 21 de julio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), segunda convocatoria para 2023 por importe de 1.500.501,58 euros.
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para financiar el proyecto “Enoturismo. El vino y las grandes rutas de España” (de acuerdo con la Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, modificada por la Orden ITU/537/2024, de 28 de mayo, del Ministerio de Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes) convocatoria para 2024 por importe de 2.950.657,00 euros.
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para la mejora de la eficiencia energética en la renovación del alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales (según la Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y la Resolución 383/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación que realiza la convocatoria) cuyo importe ha sido de 174.999,08 euros.

También se han recibido subvenciones por convenios celebrados con el Gobierno de La Rioja, siendo los más significativos:

- Convenio de colaboración, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, para la financiación de las actuaciones de renovación de cuatro campos de fútbol municipales, suscrito el 26 de diciembre de 2024. La subvención abonada ha sido de 1.000.000,00 euros.
- Convenio de colaboración, suscrito en la misma fecha que el anterior, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, para la financiación de las actuaciones de reforma de las instalaciones deportivas Mundial 82. El importe recibido ha sido 2.000.000,00 euros
- Convenio de colaboración, suscrito en la misma fecha y a través de la misma Consejería para la financiación de los gastos derivados de la ejecución de mejoras de eficiencia energética en el CDM Lobete por importe de 2.000.000,00 euros.
- Convenio de colaboración, a través de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación para regular la cesión de la carretera LR-441 y colaborar en la financiación de sus obras de mejora. La subvención recibida ha sido de 3.987.485,78 euros

En 2025 se ha producido el reintegro de diversas subvenciones, todas ellas de fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuyo detalle es el siguiente:

- Subvención para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas (Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/567/2022, de 15 de junio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
 - o Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2025 se aprueba el reintegro de la subvención por renuncia a la ayuda concedida para el proyecto “Mejora y Modernización de la zona comercial San Antón” por importe de 2.157.602,74 euros, correspondiente a las cantidades no ejecutadas más los intereses de demora generados.

- o La Junta de Gobierno Local, por acuerdo de 4 de julio de 2025, aprueba la devolución voluntaria de 1.072.088,54 euros del proyecto “Logroño Destino Compras” correspondiente a las cantidades no ejecutadas de la actuación “Remodelación Paseo de las Cien Tiendas”.
- Subvención para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización (Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
 - o Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2025 se aprueba el reintegro de la subvención recibida para el proyecto de “Modernización tecnológica comercial en la ciudad de Logroño: Inteligencia artificial y Robótica al servicio del comercio”. El importe que se ha reintegrado ha sido 2.149.951,37 euros que incluye las cantidades no ejecutadas y los intereses de demora generados.
 - o La Junta de Gobierno Local 18 de junio adopta el acuerdo de devolución voluntaria del remanente no aplicado por importe de 48.000 euros. Se corresponde con el importe asignado a las actuaciones número 12 y 13 no realizadas del proyecto “Modernización del comercio local”.
- Subvención destinada a la Transformación Digital y Modernización de las Administraciones de las Entidades Locales (Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, modificada por la Orden TER/1402/2021 de 13 de diciembre del Ministerio de Política Territorial). La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2025, acuerda la devolución de la subvención concedida al Ayuntamiento correspondiente al pago anticipado del 50% del importe inicial concedido para el proyecto “Plataforma de Administración Electrónica. Implantación del núcleo central de la Plataforma” más los intereses de demora generados haciendo un total a devolver de 254.809,99 euros.
- Subvención para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (Orden TMA/892/2021 de 17 de agosto, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2025 se aprueba la devolución voluntaria de los fondos recibidos y el abono de la carta de pago emitida por el Ministerio por importe de 2.250.345,43 euros correspondientes a las cantidades no ejecutadas (2.059.150,57 euros) más los intereses de demora generados (191.194,86 euros) en las actuaciones “Remodelación de la calle Sagasta para la creación de Plataforma de coexistencia y puertas de entrada de la ciudad de Logroño”, “Eje ciclista Este-Oeste” y “Conexión Ciclista y Peatonal de la zona industrial a través del puente A-13”

Información para la formación del fichero XML.

Las exigencias de rendición de cuentas en formato XML, donde la información de tipo numérico se expresa en un formulario predeterminado hacen que la información de las transferencias y subvenciones recibidas se haga de acuerdo al siguiente esquema.

	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe no reintegrable	Cantidad imputada a	
	Ejercicio 2025	Ejercicios anteriores			Ejercicio 2025	Ejercicios anteriores
Participacion tributos Estado. Fondo complementario	49.017.365,07		0,00	49.017.365,07	49.017.365,07	
Compensacion bonificaciones IAE e IBI	342.143,97		0,00	342.143,97	342.143,97	
Exp. 2025/099 Subv. Transporte colectivo urbano 2025	644.148,54		0,00	644.148,54	644.148,54	
Exp. 2025/090 Subv. Pacto Estado contra violencia de género 2025	36.218,78		0,00	36.218,78	36.218,78	
Exp. 2024/126 Subv. Contratación agentes locales de innovación	0,00		0,00	0,00	0,00	
Exp. 2025/101 Subv. Financ. Festival de narrativas Cuéntalo.	39.000,00		0,00	39.000,00	39.000,00	
Exp. 2024/193 Subv. Programa Erasmus+ 2024	24.664,60		0,00	24.664,60	24.664,60	
Exp. 2025/078 Subv. Programa Erasmus+ 2025	131.065,60		0,00	131.065,60	131.065,60	
Exp. 2024/181 Convenio Servicios Sociales 2024:	-17.671,15		0,00	-17.671,15	-17.671,15	
Exp. 2025/038 Convenio Servicios Sociales 2025:						
* Atenciones directa SAD para personas dependientes	4.335.142,72		0,00	4.335.142,72	4.335.142,72	
* Conciliación familiar en periodos no lectivos o vacacionales, pobreza infantil	97.600,00		0,00	97.600,00	97.600,00	
* Intervención socio-educativa con menores	221.290,00		0,00	221.290,00	221.290,00	
* Ayudas de emergencia social	320.000,00		0,00	320.000,00	320.000,00	
* Ayudas de emergencia para familias con menores de 3 años, cheque infantil	60.000,00		0,00	60.000,00	60.000,00	
* Ayudas para periodos vacacionales y no lectivos, pobreza infantil	65.000,00		0,00	65.000,00	65.000,00	
* Ayudas de suministro energetico	83.957,47		0,00	83.957,47	83.957,47	
Exp. 2025/091 Conv. Atención población temporera 2025	105.000,00		0,00	105.000,00	105.000,00	
Exp. 2025/103 Subv. Gastos mtto. Escuela Municipal de Musica	5.000,00		0,00	5.000,00	5.000,00	
Exp. 2025/018 Subv. Gastos mtto. Escuela Municipal Chispita	10.070,26		0,00	10.070,26	10.070,26	
Exp. 2025/063 Subv. Obras mtto. Centros docentes publicos	12.808,22		0,00	12.808,22	12.808,22	
Exp. 2025/039. Bono Infantil Chispita	8.712,00		0,00	8.712,00	8.712,00	
Exp. 2025/019 Bono Infantil otros centros	698.853,29		0,00	698.853,29	698.853,29	
Exp. 2025/068 Subv. Contratación desempleados +30 años	8.312,49		0,00	8.312,49	8.312,49	
Exp. 2024/052 Agente promoción empleo local 4º prórroga	3.102,74		0,00	3.102,74	3.102,74	
Exp. 2025/036 Convenio de Capitalidad 2025	3.045.374,00		0,00	3.045.374,00	3.045.374,00	
Exp. 2025/093 Convenio Financ. Serv. Ext. Incendios 2025	650.000,00		0,00	650.000,00	650.000,00	
Exp. 2025/094 Convenio Cultural Rioja 2025	150.276,37		0,00	150.276,37	150.276,37	
Exp. 2022/212 Subv. Proyecto Ebro Resilience	35.749,05		0,00	35.749,05	35.749,05	
Exp. 2025/055 Subv. Consultorios Salud 2025						
* Consultorio Salud Varea	3.140,21		0,00	3.140,21	3.140,21	
* Consultorio Salud Yagüe	2.950,61		0,00	2.950,61	2.950,61	
* Consultorio Salud La Estrella	2.929,65		0,00	2.929,65	2.929,65	
* Consultorio Salud El Cortijo	853,19		0,00	853,19	853,19	

MEMORIA

Exp. 2025/102 Subv. Financ. Gastos funcionamiento OMIC	13.392,66		0,00	13.392,66	13.392,66
Exp. 2025/072 Subv. Convenio dinamización cultural	140.000,00		0,00	140.000,00	140.000,00
Exp. 2025/045 Subv. Convenio prestación Ser.Extinc.Incendios Alava 2024	47.000,00		0,00	47.000,00	47.000,00
Exp. 2025/031 Convenio Transporte Urbano Liq. 2024 (Villamediana de Iruja)	259.222,58		0,00	259.222,58	259.222,58
Exp. 2025/030 Convenio Transporte Urbano Liq. 2024 (Lardero)	112.727,32		0,00	112.727,32	112.727,32
Exp. 2025/092 Herencia recibida	16.422,74		0,00	16.422,74	16.422,74
Exp. 2022/269 Subv. Para financiar el proyecto "Decarbomile"	0,00		0,00	0,00	0,00
Exp. 2023/028 Subv. Para imple.apliación y mejora recogida biorresiduos	355.477,81		0,00	355.477,81	355.477,81
Exp. 2025/097 Proyecto Reachout	32.033,73		0,00	32.033,73	32.033,73
Exp. 2025/074 Erasmus+intercambios escolares	16.514,05		0,00	16.514,05	16.514,05
Exp. 2025/027 Subv. MRR PERTE Digitalización ciclo del agua	1.500.501,58		0,00	1.500.501,58	1.500.501,58
Exp. 2025/056 Subv. MRR Enoturismo el vino y las grandes rutas de Euzkadi	2.950.657,00		0,00	2.950.657,00	2.950.657,00
Exp. 2023/134 Subv. MRR Fortalecimiento de la actividad comercial (Santitas)	-2.157.602,74		0,00	-2.157.602,74	-2.157.602,74
Exp. 2023/138 Subv. MRR Apoyo a mercados (modernización tecnológica)	-2.149.951,37		0,00	-2.149.951,37	-2.149.951,37
Exp. 2025/064 Subv. Obras reforma CEIPs (convocatoria 2025)	94.141,59		0,00	94.141,59	94.141,59
Exp. 2025/007 Subv. Conv. CAR obras reforma Inst.Dep. "Mundial 82"	2.000.000,00		0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Exp. 2025/008 Subv. Conv. CAR mejoras efic.energética CDM Lobete	2.000.000,00		0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Exp. 2025/009 Subv. Conv. CAR renovación 4 campos de fútbol municipal	1.000.000,00		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Exp. 2025/010 Subv. Conv. CAR obras carretera LR-441	3.987.485,78		0,00	3.987.485,78	3.987.485,78
Exp. 2025/015 Subv. Conv. CAR Consultorio Los Lirios	98.971,41		0,00	98.971,41	98.971,41
Exp. 2025/042 Subv. Fuentes adaptadas para personas con discapacidad	10.415,68		0,00	10.415,68	10.415,68
Exp. 2025/073 Subv. MRR Renovación alumbrado público centros históricos	174.999,08		0,00	174.999,08	174.999,08
Exp. 2021/306 Subv. Gastos de inversión EDUSI La Villanueva	586.881,19		0,00	586.881,19	586.881,19
Exp. 2022/127 Subv. MRR Ayudas apoyo a Mercados 2021					
* Publicidad, comunicación y visibilidad en medios o soportes	-24.000,00		0,00	-24.000,00	-24.000,00
* Decoración escaparates vacíos	-24.000,00		0,00	-24.000,00	-24.000,00
Exp. 2022/130 Subv.MRR Ayudas fortalecimiento de la actividad comercial					
* Inversión en la vía pública	-1.072.088,54		0,00	-1.072.088,54	-1.072.088,54
Exp. 2022/159 Subv.MRR Transformación Digital y Modernización					
* Plataforma de administración electrónica	-254.803,99		0,00	-254.803,99	-254.803,99
Exp. 2022/161 Subv. MRR Zona de bajas emisiones y transformación					
* Conexión ciclista-peatonal a través puente A-13	-250.145,89		0,00	-250.145,89	-250.145,89
* Eje ciclista este-oeste	-1.605.489,19		0,00	-1.605.489,19	-1.605.489,19
* Remodelación calle Sagasta	-394.710,35		0,00	-394.710,35	-394.710,35

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas para subsanar deficiencias ITES		152.20 789.97	420.648,68	
Ayudas a la rehabilitación Casco Antiguo y Accesibilidad Universal		152.20 789.99	1.239.356,70	
Ayudas a la Rehabilitación	***5087**	Acedo, Agudo, Alberto	150.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	B72542715	Rote Capital Inmobiliario S.L.	141.597,45	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***7799**	Sánchez, Medel, Oscar	89.256,83	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	B26066928	Industrias Clavijo S.L.	75.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	R2600026E	Obispado Dioc. Calahorra y Lacalzada-Logroño	60.000,00	Convenio con la Diócesis. Restaración Iglesia de Santiago el Real
Ayudas a la Rehabilitación	B26124602	Nozetroc Inmobiliaria S.L.	46.138,65	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26143842	Com.Prop.Vivl. Avda. Portugal 17	28.684,73	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***8584**	Lacalle, Cantabrana, Julián Angel	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***5872**	Nuñez, Herrán, Jorge	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26445858	Com.Prop.Viv. Travesía de Laurel 7	18.879,24	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26169714	Com.Prop.Viv. Sagasta 29	18.654,13	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***6184**	Lorenzo, Requerey, Manuela	18.406,32	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26117325	Com.Prop.Viv. Club Deportivo 40-42-44	15.893,01	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***8289**	Roig, Solano, Ana Isabel	15.648,76	Normativa local
Protección y mejora del medio ambiente		172.00 489.99	9.455,01	
Subvención m.ambiente 2025	G26218461	Universidad Popular de Logroño	3.200,00	Normativa local
Subvención m.ambiente 2025	G26238782	Ayuda social universitaria de La Rioja	3.200,00	Normativa local
Subvención m.ambiente 2025	G26489567	Asoc. Riojana Educación Ambiental ARDEA	3.055,01	Normativa local
Servicios Sociales		231.00 423.90	48.000,00	
	Q2818016D	Universidad Nacional Educación a Distancia	48.000,00	Convenio programa Cátedra de convivencia y familias 2025
Ayudas emergencia social		231.00 480.96 / 480.97 / 480.98 /480.99	1.680.257,49	
Atención personas situación vulnerabilidad	Q2866001G	Cruz Roja Española	134.662,47	Conv.Colab. Ayto, Cruz Roja y Cáritas
Atención personas situación vulnerabilidad	R2600057J	Cáritas Diocesana de Logroño	134.386,00	Conv.Colab. Ayto, Cruz Roja y Cáritas

MEMORIA

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas sociales actividades y otras		231.00 489.99	739.114,85	
Actividades Sociales	G26013615	Cocina Económica de Logroño	15.000,00	Conv. Guardería Entrepuentes 2024
Actividades Sociales	G26118216	Asociación Riojana Para Síndrome de D	24.000,00	Con.Colab. Con asociación 2025 y 2024
			1.100,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			9.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26118091	La Rioja Sin Barreras	2.400,00	Sub.Discapacidad 2024
			1.000,00	Sub. Materia Empleo 2024
			27.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26028332	Asoc. Salud Mental de La Rioja	2.100,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			1.750,00	Sub. Materia Empleo 2024
			32.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26025031	Asoc. Atenc.Personas parálisis cerebr	2.000,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			1.600,00	Sub. Materia Empleo 2024
			30.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26035980	Asprodema Rioja	1.950,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			30.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26013748	Asociación Igual a Ti	1.900,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			1.500,00	Sub. Materia Empleo 2024
			27.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26066019	Asoc.Riojana Esclerosis Multiple	1.400,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			11.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26177725	Rioja Acoge	1.500,00	Sub. Mat. Convivencia Intercultural 24
			12.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26443960	Asoc. Colombiana de La Rioja Color	900,00	Sub. Mat. Convivencia Intercultural 24
			400,00	Sub. Materia Empleo 2024
			11.120,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26024067	Asociación Pro-Infancia Riojana	2.800,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			22.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26341529	Fundación Pioneros	2.400,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			800,00	Sub. Materia Empleo 2024
			25.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	R2600057J	Cáritas Diocesana Calahorra Lacalzada-	16.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G85590685	Asoc. Internacional Teléfono La Esperanza	1.700,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			13.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	Q2866001G	Cruz Roja Española	2.500,00	Sub. Materia Empleo 2024
			3.300,00	Conv.Colab.Servicios Sociales 2024
			46.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26283200	Fundación Cáritas Chavicar	2.150,00	Sub. Materia Empleo 2024
			4.200,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			50.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26021865	Asociación Promoción Gitana Rioja	3.500,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			28.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26018291	Asociación Personas Sordas de La Rioja	2.300,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			550,00	Sub. Materia Empleo 2024
			23.600,00	Subv. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26021576	Asoc. Jubilados y Pensionistas Logroño	4.000,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			32.800,00	Subv. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26351429	Com.Aut.Ent. Representantes personas	22.400,00	Subv. Servicios Sociales 2025

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Políticas de Igualdad		231.90 489.99	25.000,00	
Creacion nuevas iniciativas economicas y Consolidación empresarial		241.00 479.99	119.958,56	Normativa Local
Subv. Proyecto Logro-Europa VI		241.00 481.99	122.299,00	Normativa Local
Desarrollo fomento empleo		241.00 489.99	58.000,00	
<i>Creación de riqueza y desarrollo económico</i>	<i>G26019737</i>	<i>Federación de Empresas de La Rioja</i>	<i>58.000,00</i>	Convenio marco Ayuntamiento con FER (2025 y 2024)
Subvenc.programa salud 2024 y 2025		311.00 489.99	47.640,00	Normativa Local
Subv. En materia Salud 2024 y 2025	<i>G26116178</i>	<i>Fundación Centro Solidaridad de La Rioja</i>	<i>22.080,00</i>	Normativa Local
Bienestar Animal 2025		311.20 489.99	39.750,00	
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26561274</i>	<i>Colonias Felinas Logroño</i>	<i>15.300,00</i>	Normativa local
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26075200</i>	<i>Asoc.Protectora de Animales de La Rioja</i>	<i>15.000,00</i>	Normativa local
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26457408</i>	<i>Animales Rioja</i>	<i>8.400,00</i>	Normativa local
Bono Infantil		323.10 479.99/ 323.10 489.99	868.108,00	Normativa autonómica
<i>Bono infantil</i>	<i>A79022299</i>	<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	<i>857.037,31</i>	Normativa autonómica
Subvenciones educación		326.00 423.90 / 450.98 / 453.90 / 479.99	227.050,45	
<i>Subvención Uned 2025 y resto 2024</i>	<i>Q2668033J</i>	<i>Centro Asociado La Rioja UNED Logroño</i>	<i>51.765,00</i>	Normativa local
<i>Bachillerato Internacional</i>	<i>Q2668124G</i>	<i>Instituto Bachillerato Práxedes Mateo</i>	<i>10.000,00</i>	Convenio Bachillerato Internacional
<i>Universidad de La Experiencia 2025</i>	<i>Q2618002F</i>	<i>Universidad de La Rioja</i>	<i>8.000,00</i>	
<i>Activ. educativas. Escuela mpal. Música</i>	<i>F26056127</i>	<i>Musicarte, S.C.L.</i>	<i>157.285,45</i>	Contrato gestión Escuela Mpal. Música
Chiquibecas		326.00 481.95	1.000,00	Normativa local
Subvenciones educación Material escolar		326.00 481.99	45.989,99	Normativa local
Subvenciones actividades educación		326.00 489.99	95.391,39	Normativa local
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26218461</i>	<i>Universidad Popular de Logroño</i>	<i>55.000,00</i>	Conv. colaboración Ayto-UPL. Año 2024 (resto) y 2025
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26029645</i>	<i>Federación APAS Ctros. Públicos Riojanos</i>	<i>11.560,00</i>	Normativa Local
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26072447</i>	<i>Asociacion Amigos Plus Ultra</i>	<i>8.800,00</i>	Normativa local
Actividades culturales		334.00 479.99 / 481.96 / 481.97 / 489.99	300.792,16	
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>G26367763</i>	<i>Fundación Cultural de Arquitectos Rioja</i>	<i>112.000,00</i>	Conv.colab.Festival Arquitectura y Diseño
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>G26217307</i>	<i>Asociación cultural en Escena</i>	<i>14.500,00</i>	Convenio Casa de la Danza
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>***4064**</i>	<i>Tesone,, Jorge Luis</i>	<i>11.222,65</i>	Subv. Proyectos Culturales
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>***1448**</i>	<i>Vílchez Rodríguez, Fernando Arturo</i>	<i>10.026,78</i>	Subv. Proyectos Culturales
Juventud		337.00 481.97 / 481.99 /489.99	81.436,43	
	<i>V26212340</i>	<i>Consejo de la Juventud Logroño Ciudad</i>	<i>19.200,00</i>	2º y 3º Adenda convenio marco con el Consejo de la Juventud 2024 y 2025
Actividades festivas		338.00 481.96 / 481.97 / 489.99	150.764,88	
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>V26230581</i>	<i>Federación de Peñas de Logroño</i>	<i>78.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26170910</i>	<i>Federación de Casas Regionales</i>	<i>10.900,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26032326</i>	<i>Asoc. Grupo de Danzas de Logroño</i>	<i>9.800,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26523589</i>	<i>Asoc. Histórico-Cultural Guardias San Juan</i>	<i>8.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26031435</i>	<i>Casa de Andalucía en Logroño</i>	<i>7.600,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2024</i>	<i>Q2866001G</i>	<i>Cruz Roja Española</i>	<i>7.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24
Subv. déficit explotación ejercicio 2025	<i>A26362145</i>	<i>Logroño Deporte, S.A.</i>	6.500.000,00	Normativa local
Transferencias de capital ejercicio 2025	<i>A26362145</i>	<i>Logroño Deporte, S.A.</i>	300.000,00	Normativa local

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Subvencion Turismo		432.00 479.99/ 489.99	306.408,41	
	G26281238	Hermandad de Cofradías de la Pasión	59.526,42	Adenda I Convenio marco colaboración
	G26468991	Asoc. Cultural Sumilleres de La Rioja	6.463,68	Adenda IV Con.Sumilleres de La Rioja 24
			35.000,00	Adenda I 2025 Convenio colaboración programa formativo Sumillería y
	G26055632	Club Marketing de La Rioja	23.613,01	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26428771	Asoc. Hosteleros Zona Laurel	20.237,73	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26118091	La Rioja Sin Barreras	14.938,60	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26052183	ARPA Autismo Rioja	16.703,36	Subv. Proy. Dina.Turística 25 Línea 1
	B26112714	Bodegas Franco Española Vino y Exp. S.L.U.	16.034,43	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
	B26465237	Cross Market Marketing & Communication Consulting S.L.	16.034,43	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
	B26294777	Ignacio Faulín S.L.	13.115,54	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
Actividades Comerciales		439.00 452.00/ 453.90/ 489.99	507.143,11	
Actividades Comerciales y Logrostock	Q2673001J	Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rioja	73.500,00	Conv. Dinamiz. Comercial 2024 Adenda I
			299.600,00	Conv. Dinamiz. Comercial 2025 Adenda I
Actividades Comerciales	G26264127	Fundación Universidad de la Rioja	13.725,00	Conv.Catedra Ext.Comercio 2024
Actividades Comerciales	Q2618002F	Universidad de La Rioja	27.125,00	Conv. Catedra de Comercio 2025 Adenda
Actividades Comerciales	G26359646	Federación empresarios comercio La Rioja	34.321,83	Subv. Comercio y Artesanía Línea 2
Actividades Comerciales	G26056507	Asoc. Comerciantes Plaza de Abastos	19.061,92	Subv. Comercio y Artesanía Línea 1
Actividades Comerciales	G26562488	Logroño Casco Antiguo	16.124,43	Subv. Comercio y Artesanía Línea 1
Subv.gestión transporte urban ejerc. 2024	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.086.938,98	Normativa local
Subv.gestión transporte urban ejerc. 2025	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.428.839,98	Normativa local
Protección consumidores 2025 y resto 2024		493.00 489.99	5.850,00	Normativa local
Subvención grupos municipales		912.00 489.99	606.000,00	
funcionamiento año 2025	V13980867	Grupo municipal Partido Popular	234.000,00	
funcionamiento año 2025	V56156748	Grupo municipal Socialista Ayuntamiento	179.000,00	
funcionamiento año 2025	V13980552	Grupo municipal Vox	102.000,00	
funcionamiento año 2025	V13985734	Grupo municipal Mixto Logroño	91.000,00	
Archivos		920.40 451.99	4.000,00	Adenda I y II Instituto de Estudios Riojanos
Relaciones exteriores 2025		922.10 480.99 /489.99 / 499.99 / 799.99	237.533,34	
Subvención Cooperación Desarrollo 2025	G81364457	Fundación Proclade	100.000,00	Normativa local
Subvención Cooperación Desarrollo 2025	G26213413	Amigos de La Tierra de La Rioja	99.998,94	Normativa local
Conv.actividades y viajes niños saharauis	G26164558	Asoc.riojana amigos y amigas de la RASD	19.600,00	Cov. Asoc. Riojana amigos de la RASD
Ayuda humanitaria Gaza y Cisjordania	Q2866001G	Cruz Roja Española	14.334,40	Normativa local
Participación Ciudadana		924.00 489.99	158.637,05	
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26108928	Fed. Asociaciones Vecinales de La Rioja	36.733,50	Convenio Ayto. Federación AAVV
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26054346	Asociación Prensa de La Rioja	20.000,00	Convenio Ayto. y Asoc. Prensa La Rioja
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26271940	Asoc. Vecinos 7 Infantes-Las Gaunas	11.847,99	Normativa Local
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26250027	Asoc. Vecinos Centro de Logroño	11.737,22	Normativa Local
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26110866	Asoc. Vecinos de Lobete	10.050,99	Normativa Local
			19.461.364,46	

La relación anterior representa la totalidad de transferencias y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño. La relación detalla las subvenciones concedidas más significativas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene dotadas provisiones ni tiene contabilizados activos o pasivos contingentes.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025 en los grupos de programas de la política de gasto 17 “Medio Ambiente” han sido

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	Administración y mejora del medio ambiente	0,00
172	Protección y mejora del medio ambiente	1.646.859,69
TOTAL		1.646.859,69

El importe de las bonificaciones por aprovechamiento energético del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ha sido de 54.137,34 euros y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras 17.869,57 euros.

CODIGO ECONÓMICO	TRIBUTOS	IMPORTE
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	54.137,34
290	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	17.869,57
TOTAL		72.006,91

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene catalogado ningún bien como activo en estado de venta.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Punto opcional no elaborado.

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

El Ayuntamiento de Logroño no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

1) ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
440	10.140	Deudores por IVA	291.054,56	-22,19	1.837.612,91	2.128.645,28	1.836.921,03	291.724,25
449	10.160	Anticipos y Préstamos concedidos	481.816,64	0,00	182.699,86	664.516,50	182.532,94	481.983,56
449	10.190	Otros Deudores no Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Cuenta	481.816,64	0,00	182.699,86	664.516,50	182.532,94	481.983,56
566	10.100	Depósitos constituidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4700	10.130	H.P. Deudora por IVA	39.570,93	0,00	316.890,21	356.461,14	192.848,13	163.613,01
4720	80.100	IVA Soportado	0,00	0,00	821.233,31	821.233,31	821.233,31	0,00
		TOTAL	812.442,13	-22,19	3.158.436,29	3.970.856,23	3.033.535,41	937.320,82

2) ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4750	20.150.0	H. P. Acreedora por IVA	0,00	0,00	922.550,95	922.550,95	922.550,95	0,00
410	20.150.1	Acreedores por IVA	3.370,52	0,00	1.090.262,45	1.093.632,97	1.028.145,04	65.487,93
414	20.160	C.A.R. RECARGOS PROV. A S/FAVOR	0,00	0,00	313.543,26	313.543,26	313.543,26	0,00
419	20.130	FIANZAS CONTRATACION	1.320.461,24	0,00	456.481,07	1.776.942,31	373.231,99	1.403.710,32
419	20.140	FIANZAS DIVERSAS	1.463.914,58	0,00	426.764,07	1.890.678,65	340.741,39	1.549.937,26
419	20.166.1	Depósito, vertido y tto. de residuos (urbas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.166.3	Deposito CCUU favor Junta Comp.Las Cañas	545,26	0,00	852,37	1.397,63	0,00	1.397,63
419	20.180.0	Rec. 40% lic. fis. impot. ind.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.1	Rec. 40% L.F. Prof.y Artist.Pend.Liquid.	0,00	0,00	3.584,78	3.584,78	0,00	3.584,78
419	20.180.2	Rec. prov. imp. act. ec empr.	313.543,26	0,00	2.263,02	315.806,28	313.543,26	2.263,02
419	20.180.3	Rec. prov. imp. act. econ. profesionales y a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.4	Ingresos duplicados o excesivos	219.409,63	0,00	187.073,82	406.483,45	143.245,19	263.238,26
419	20.180.6	Recargo provincial IAE	0,00	0,00	340.193,62	340.193,62	13.693,74	326.499,88
419	20.180.7	Donativos escultura a víctimas terrorismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.9	Otros acreedores no presupuestarios	15.283,13	0,00	30.999,83	46.282,96	20.638,29	25.644,67
		Total Cuenta	3.333.157,10	0,00	1.448.212,58	4.781.369,68	1.205.093,86	3.576.275,82
4751	20.100.0	Retención IRPF trabajo personal	1.399.800,53	0,00	9.813.140,43	11.212.940,96	9.695.556,16	1.517.384,80
4751	20.100.1	Retención IRPF capital mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.10	Retención IRPF premios en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.2	Retención IRPF no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.8	Retención impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.110.7	Retencion IRPF. Arrend. Local negocio	0,00	0,00	1.332,39	1.332,39	1.332,39	0,00
4751	20.110.8	Retención IRPF. Premios en especie	152,00	0,00	6.726,00	6.878,00	6.802,00	76,00
		Total Cuenta	1.399.952,53	0,00	9.821.198,82	11.221.151,35	9.703.690,55	1.517.460,80
4760	20.100.5	Retenc. cuota trabj. a la SS	206.822,79	0,00	4.877.498,33	5.084.321,12	4.828.303,10	256.018,02
4760	20.180.5	Seguridad Social Acreedora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Cuenta	206.822,79	0,00	4.877.498,33	5.084.321,12	4.828.303,10	256.018,02
4770	20.100.4	Ret. IVA ISP oper. no intracomunitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	20.100.9	Retención IVA ISP otras operaciones	0,00	0,00	51.158,41	51.158,41	51.158,41	0,00
4770	20.110.4	Retención IVA ISP Operac. Intracomunitari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	90.100	I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	90.101	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	1.837.612,91	1.837.612,91	1.837.612,91	0,00
		Total Cuenta	0,00	0,00	1.888.771,32	1.888.771,32	1.888.771,32	0,00
561	20.100.3	Retención judicial de haberes	0,00	0,00	18.197,71	18.197,71	18.197,71	0,00
561	20.100.7	Retención cuotas MUFACE y clases pasivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	20.110.0	Cuotas Centrales sindicales	0,00	0,00	33.926,00	33.926,00	33.926,00	0,00
561	20.120	DEPOSITOS	448.609,82	0,00	1.884,97	450.494,79	2.362,10	448.132,69
		Total Cuenta	448.609,82	0,00	54.008,68	502.618,50	54.485,81	448.132,69
		TOTAL.....	5.391.912,76	0,00	20.416.046,39	25.807.959,15	19.944.583,89	5.863.375,26

3) ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

a) Cobros pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554	30.100	Ingresos en caja pendientes aplicación	0,00	0,00	102.647.347,36	102.647.347,36	102.647.347,36	0,00
554	30.140	Otros ingresos pendientes de aplicación	41.385,68	0,00	7.667.304,51	7.708.690,19	5.554.728,71	2.153.961,48
554	30.150	Varios a investigar	595,87	0,00	419,62	1.015,49	99,95	915,54
554	30.200	Operaciones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30.300	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL Cuenta			41.981,55	0,00	110.315.071,49	110.357.053,04	108.202.176,02	2.154.877,02

b) Pagos pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555	50.100	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	0,00	0,00	5.947.969,95	5.947.969,95	1.544.142,66	4.403.827,29
TOTAL Cuenta			0,00	0,00	5.947.969,95	5.947.969,95	1.544.142,66	4.403.827,29

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Los importes siguientes corresponden a los importes de adjudicación de expedientes iniciados en el año 2025 y adjudicados antes del 31 de diciembre.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL		
De obras	10.249.671,32 €	1.546.802,16 €	11.796.473,48 €			0,00 €			0,00 €	185.163,20 €	11.981.636,68 €
De suministro	3.602.642,89 €	10.482.368,97 €	14.085.011,86 €			0,00 €		163.304,79 €	163.304,79 €	167.498,46 €	14.415.815,11 €
Patrimoniales			0,00 €			0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €
De servicios	14.107.469,29 €	988.966,00 €	15.096.435,29 €			0,00 €		1.427.786,18 €	1.427.786,18 €	334.977,80 €	16.859.199,27 €
De concesión de obra pública			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De concesión de servicio público			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De carácter administrativo			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
Otros	1.033.289,40 €		1.033.289,40 €			0,00 €	1.803.098,46 €	1.651.147,40 €	3.454.245,86 €	210.041,44 €	4.697.576,70 €
TOTAL	28.993.072,90 €	13.018.137,13 €	42.011.210,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.803.098,46 €	3.242.238,37 €	5.045.336,83 €	897.680,90 €	47.954.227,76 €

23. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

El saldo a 31 de diciembre de los valores recibidos en depósito asciende a la cantidad de 20.484.407,76 representado por todos los avales ingresados en el Ayuntamiento para responder del cumplimiento de obligaciones contraídas por sus titulares.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12
99.100	Valores en garantía aplaz. Y fraccion.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99.140	Otros valores en deposito. Diversos	534.313,63	0,00	0,00	534.313,63	477.560,16	56.753,47
99.150	Valores fianzas contratación	16.190.578,53	0,00	3.616.895,48	19.807.474,01	3.193.178,79	16.614.295,22
99.160	Valores fianzas diversas	4.267.467,14	0,00	1.164.175,41	5.431.642,55	1.618.283,48	3.813.359,07
TOTAL		20.992.359,30	0,00	4.781.070,89	25.773.430,19	5.289.022,43	20.484.407,76

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008 que aprueba la nueva de estructura de Presupuestos para Entidades Locales.

Los créditos incluidos en los estados de gastos del presupuesto se clasifican:

1. Por funciones con un desarrollo de 5 dígitos
2. Por categorías económicas, también con un desarrollo en 5 dígitos.

No existe clasificación orgánica de los créditos.

Para las previsiones de ingresos se sigue la clasificación económica de los mismos con un desarrollo presupuestario de 5 dígitos.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2025 fue inicialmente prorrogado del ejercicio anterior por Resolución de Alcaldía número 09684/2024 de 30 de diciembre. El presupuesto definitivo fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el 23 de diciembre de 2024. Su aprobación definitiva fue publicada en el BOR el 29 de enero de 2025.

El resumen de la ejecución del mismo se expone en el siguiente cuadro.

EJERCICIO CORRIENTE

INGRESOS		D PREV.INICIAL	E MODIFICACIÓN	F= D+E PREV.DEFINITIVA	G DERECHOS NETOS	H RECAUD.NETA	I=G-H PTE.COBRIO
Impuestos Directos	1	59.095.000,00		59.095.000,00	55.243.250,85	52.567.523,45	2.675.727,40
Impuestos Indirectos	2	8.096.000,00		8.096.000,00	7.742.126,11	6.135.035,55	1.607.090,56
Tasas y Otros Ingresos	3	38.890.000,00	19.872,00	38.909.872,00	37.848.831,57	35.010.102,92	2.838.728,65
Transferencias Corrientes	4	61.345.000,00	140.000,00	61.485.000,00	61.135.848,57	52.828.076,19	8.307.772,38
Ingresos Patrimoniales	5	4.000.000,00		4.000.000,00	3.700.401,51	3.496.159,94	204.241,57
Enaj.Inversiones Reales	6	17.821.000,00		17.821.000,00	3.971.555,54	3.971.555,54	0,00
Transferencias de capital	7	2.600.000,00	12.505.259,88	15.105.259,88	6.471.261,24	6.377.119,65	94.141,59
Variac.Activos Financ.	8	84.000,00	31.378.518,78	31.462.518,78	76.687,75	32.181,10	44.506,65
Variación Pasivos Financ.	9	9.000.000,00	11.614.543,91	20.614.543,91	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
Operaciones corrientes		171.426.000,00	159.872,00	171.585.872,00	165.670.458,61	150.036.898,05	15.633.560,56
Operaciones de capital		20.421.000,00	12.505.259,88	32.926.259,88	10.442.816,78	10.348.675,19	94.141,59
Operaciones financieras		9.084.000,00	42.993.062,69	52.077.062,69	12.076.687,75	12.032.181,10	44.506,65
TOTALES INGRESOS		200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	188.189.963,14	172.417.754,34	15.772.208,80

GASTOS		D CREDITO INICIAL	E MODIFICACIÓN	F= D+E CREDITO DEFINITIVO	G OBLIGAC.NETAS	H PAGOS. LIQ.	I=G-H PTE.PAGO
Remuneraciones Personal	1	60.125.000,00	789.350,33	60.914.350,33	59.008.032,12	57.807.853,21	1.200.178,91
Compra Bienes y Servicios	2	87.145.000,00	3.842.195,52	90.987.195,52	77.208.075,15	76.786.782,24	421.292,91
Intereses	3	1.648.000,00	0,00	1.648.000,00	1.230.722,01	1.230.722,01	0,00
Transf. Corrientes	4	18.854.000,00	619.355,18	19.473.355,18	17.401.359,08	16.881.981,04	519.378,04
Fondo de contingencia	5	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00		0,00
Inversiones Reales	6	20.239.000,00	43.076.067,40	63.315.067,40	17.199.946,48	15.282.093,42	1.917.853,06
Transferencias de capital	7	1.270.000,00	3.774.226,14	5.044.226,14	2.060.005,38	1.836.291,05	223.714,33
Variac.Activos Financ.	8	0,00		0,00	0,00		0,00
Variación Pasivos Financ.	9	11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00
Operaciones corrientes		167.822.000,00	5.250.901,03	173.072.901,03	154.848.188,36	152.707.338,50	2.140.849,86
Operaciones de capital		21.509.000,00	46.850.293,54	68.359.293,54	19.259.951,86	17.118.384,47	2.141.567,39
Operaciones financieras		11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00
TOTALES GASTOS		200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	183.960.390,22	179.677.972,97	4.282.417,25

EJERCICIOS CERRADOS

INGRESOS		Derechos ptes. a 1 enero	Modificaciones	Anulaciones	Cancelaciones	Recaudación	Saldo pendiente a 31 dic
Impuestos Directos	1	13.579.865,45		8.075,01	7.865,31	2.886.547,19	10.677.377,94
Impuestos Indirectos	2	1.911.846,16		2.079,19	6.434,83	859.708,61	1.043.623,53
Tasas y Otros Ingresos	3	14.078.555,66	-74.854,97	701.537,17	21.902,78	2.010.357,97	11.269.902,77
Transferencias Corrientes	4	4.251.614,67				4.097.071,16	154.543,51
Ingresos Patrimoniales	5	319.783,65		5.798,33		157.690,27	156.295,05
Enaj.Inversiones Reales	6	0,00					0,00
Transferencias de capital	7	0,00					0,00
Variac.Activos Financ.	8	601.213,76				15.040,96	586.172,80
Variación Pasivos Financ.	9	0,00					0,00
Operaciones corrientes		34.141.665,59	-74.854,97	717.489,70	36.202,92	10.011.375,20	23.301.742,80
Operaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras		601.213,76	0,00	0,00	0,00	15.040,96	586.172,80
TOTALES INGRESOS		34.742.879,35	-74.854,97	717.489,70	36.202,92	10.026.416,16	23.887.915,60

GASTOS		Obligaciones ptes. a 1 enero	Modificaciones y anulaciones	Obligaciones netas	Prescripciones	Pagos realizados	Saldo pendiente a 31-dic
Remuneraciones Personal	1	1.068.028,76		1.068.028,76		1.068.028,76	0,00
Compra Bienes y Servicios	2	534.715,05		534.715,05		503.382,97	31.332,08
Intereses	3	0,00		0,00		512.835,08	-512.835,08
Transf. Corrientes	4	529.534,90	-12.659,80	516.875,10			516.875,10
Fondo de contingencia	5	0,00		0,00			0,00
Inversiones Reales	6	410.349,88		410.349,88		349.002,92	61.346,96
Transferencias de capital	7	374.381,22		374.381,22		365.344,71	9.036,51
Variac.Activos Financ.	8	0,00		0,00			0,00
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00			0,00
Operaciones corrientes		2.132.278,71	-12.659,80	2.119.618,91	0,00	2.084.246,81	35.372,10
Operaciones de capital		784.731,10	0,00	784.731,10	0,00	714.347,63	70.383,47
Operaciones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES GASTOS		2.917.009,81	-12.659,80	2.904.350,01	0,00	2.798.594,44	105.755,57

El detalle de las modificaciones de créditos es el siguiente:

Créditos extraordinarios	3.286.162,62
Suplementos de crédito	6.329.209,31
Generación de créditos	11.165.706,08
Ampliación de créditos	0,00
Incorporación de remanentes	36.725.625,87
Bajas por anulación	-1.848.509,31
TOTAL	55.658.194,57
Transferencias de crédito	3.850.157,80

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Las cifras representativas del estado contable que recoge la información de estos acreedores son las siguientes.

Saldo a 1 de enero de 2025	8.173,68
Abonos del ejercicio	4.403.987,25
Cargos del ejercicio.....	5.434,51
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.406.726,42
Importe pagado	0,00

REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2025		IMPORTES AÑO 2024	
57, 556	1 (+) Fondos líquidos		24.310.508,64		26.287.275,75
	2 (+) Derechos pendientes de cobro		40.597.445,22		35.555.321,48
430	(+) del Presupuesto corriente	15.772.208,80		11.209.189,55	
431	(+) de Presupuestos cerrados	23.887.915,60		23.533.689,80	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) de operaciones no presupuestarias	937.320,82		812.442,13	
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago		10.251.548,08		8.308.922,57
400	(+) del Presupuesto corriente	4.282.417,25		2.850.741,18	
401	(+) de Presupuestos cerrados	105.755,57		66.268,63	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	5.863.375,26		5.391.912,76	
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación		2.248.950,27		-41.981,55
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.154.877,02		41.981,55	
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.403.827,29		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		56.905.356,05		53.491.693,11
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		18.501.808,51		17.589.444,81
	III. Exceso de financiación afectada		30.984.764,36		26.655.520,74
	III. A Desviaciones positivas de financiación		23.341.836,33		18.812.801,21
	III. B Ingresos finalistas no afectados (*)		7.642.928,03		7.842.719,53
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		7.418.783,18		9.246.727,56

El apartado II “Salvos de dudoso cobro” corresponde este ejercicio al cálculo mínimo que determina el artículo 193 BIS TRLHL como derechos de difícil o imposible recaudación, asumido sin alteración por la Base 50.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El apartado III “Excesos de financiación afectada” contiene dos epígrafes:

III.A. “Desviaciones positivas de financiación”. Se trata del importe de las desviaciones positivas y acumuladas de los gastos con financiación afectada.

III.B “Ingresos finalistas pendientes de afectar”. Se trata de recursos afectados que finalizado el ejercicio no han sido aplicados a ningún gasto. Son por lo tanto excesos de financiación pero sin reflejo en las desviaciones de financiación afectada. Evidentemente, como quiera que el artículo 5 TRLHL impide destinarlos “...a la financiación de gastos corrientes” no forman parte del Remanente de Tesorería para gastos generales.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2025	2024
A) LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	0,86	1,27
1 Fondos líquidos	24.310.508,64	26.287.275,75
2 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO (1+2)/3	1,79	2,14
1 Fondos líquidos	24.310.508,64	26.287.275,75
2 Derechos pendientes de cobro	26.505.655,52	17.971.675,81
3 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
C) LIQUIDEZ GENERAL (1/2)	1,79	2,14
1 Activo corriente	50.816.164,16	44.258.951,56
2 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (1+2)/3	515,37 €	478,99 €
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
3 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
E) ENDEUDAMIENTO (1+2)/(1+2+3)	0,08	0,08
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
3 Patrimonio neto	870.286.597,35	860.682.746,63
F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)	0,57	0,40
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
G) CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	6,91	3,97
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Flujos netos de gestión	11.340.919,13	18.239.781,18
3 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)		11,07 días	12,72 días		
1	Sumatorio del número de días periodo de pago x importe de pago	971.922.818,43	1.016.029.191,39		
2	Sumatorio de importe de pago	87.795.256,36	79.852.176,02		
I) PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)		SIN DATOS	SIN DATOS		
1	Sumatorio del número de días periodo de cobro x importe de cobro				
2	Sumatorio de importe de cobro				
J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL					
1) Estructura de los ingresos					
	Ingresos tributarios y urbanísticos.	88.621.017,25	52%	85.824.479,91	50%
	Transferencias y subvenciones recibidas	68.135.178,05	40%	69.834.214,62	41%
	Ventas y prestaciones de servicios	1.014.794,81	1%	986.857,89	1%
	Resto ingresos de gestión ordinaria	12.426.536,49	7%	13.333.701,12	8%
	Ingresos de gestión ordinaria. (1)	170.197.526,60		169.979.253,54	
2) Estructura de los gastos					
	Gastos de personal	59.008.032,12	36%	55.927.278,29	36%
	Transferencias y subvenciones concedidas	19.448.704,66	12%	20.370.170,85	13%
	Aprovisionamientos	52.946.790,71	33%	48.176.872,25	31%
	Resto gastos de gestión ordinaria	31.198.491,31	19%	31.121.055,21	20%
	Gastos de gestión ordinaria. (1)	162.602.018,80		155.595.376,60	
3) Cobertura de los gastos corrientes: (1/2)		95,5%	91,5%		
1	Gastos de gestion ordinaria	162.602.018,80	155.595.376,60		
2	Ingresos de gestión ordinaria	170.197.526,60	169.979.253,54		

2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS	2025	2024
<i>a) del presupuesto de gastos corriente.</i>		
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	72%	71%
1 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
2 Créditos definitivos	256.589.194,57	244.910.645,27
2) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	98%	98%
1 Pagos líquidos	179.677.972,97	170.578.576,53
2 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
3) GASTO POR HABITANTE (1/2)	1.209,07 €	1.147,29 €
1 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
4) INVERSION POR HABITANTE (1/2)	126,59 €	83,75 €
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	19.259.951,86	12.659.616,27
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
5) ESFUERZO INVERSOR (1/2)	10%	7%
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	19.259.951,86	12.659.616,27
2 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71

b) del presupuesto de ingresos corriente

1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	73%	75%
1 Derechos reconocidos netos	188.189.963,14	183.140.022,53
2 Previsiones definitivas	256.589.194,57	244.910.645,27
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	92%	94%
1 Recaudación neta	172.417.754,34	171.930.832,98
2 Derechos reconocidos netos	188.189.963,14	183.140.022,53
3) AUTONOMIA (1/2)	84%	84%
1 Derechos reconocidos netos*	158.661.729,69	153.292.645,80
2 Derechos reconocidos netos totales	188.189.963,14	183.140.022,53
* De los capitulos 1 al 3, 5, 6 y 8 mas las transferencias recibidas Importe de las transferencias recibidas		
4) AUTONOMIA FISCAL (1/2)	47%	47%
1 Derechos reconocidos netos*	88.583.659,72	86.234.799,01
2 Derechos reconocidos netos totales	188.189.963,14	183.140.022,53
* De los ingresos de naturaleza tributaria		
5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)	53,03 €	35,76 €
1 Resultado presupuestario ajustado	8.069.085,06	5.406.003,45
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	96%	98%
1 Pagos	2.798.594,44	3.401.227,02
2 Saldo inicial de obligaciones (+/- Modificaciones y anulaciones)	2.904.350,01	3.468.246,73
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	30%	29%
1 Cobros	10.026.416,16	10.232.708,57
2 Saldo inicial de derechos (+/- Modificaciones y anulaciones)	33.950.534,68	34.995.155,90

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

La orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece la obligación de incluir a partir de las cuentas de 2017 información sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión en los puntos 26 y 27 de la memoria de las Cuentas Anuales.

Por otro lado la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de las actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales, es la norma de referencia que se ha implantado para establecer las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales relativos al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

La contabilidad analítica se configura de esta manera como la técnica adecuada para obtener la información de la realidad económica, la cual generará datos económicos de gran utilidad para la toma de decisiones en el ámbito político como de la gestión.

La implementación de la misma exige la formación de equipos con personal implicado y líderes para seguir todos los pasos que exige la normativa. Adicionalmente, las fuentes de información deben de ofrecer los datos necesarios y fiables. Estas fuentes son el sistema de gestión de recursos humanos, el sistema de información contable, el sistema de gestión del patrimonio y posiblemente otros.

El Ayuntamiento de Logroño se encuentra en proceso de implantación del nuevo sistema de información contable GEMA de la empresa Tsystem que cubrirá las carencias en materia de contabilidad analítica. Tal como se detalló en el informe remitido al Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2026, relativo, entre otras cuestiones, a la situación del proceso de puesta en marcha de la contabilidad analítica, en estos momentos el Ayuntamiento ha adjudicado el contrato para el suministro, implantación y mantenimiento de un sistema de gestión contable, financiera, presupuestaria y de control. Estamos en fase de trabajo y está prevista su entrada en producción para el próximo ejercicio 2027. Por lo tanto, será la Cuenta General de ese ejercicio la primera en la que se obtenga la información relativa al coste de los servicios y los indicadores de gestión. En tanto este proceso no esté desarrollado, no es posible ofrecer información relevante sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión.

27. INDICADORES DE GESTIÓN.

SE OFRECE LA MISMA INFORMACION DEL PUNTO 26.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

SIN DATOS